

EL PRACTICANTE

Periódico destinado á la ilustración y defensa de la clase.

VERÁ LA LUZ LOS DIAS 1, 10 Y 20 DE CADA MES.

DIRECTOR, D. JOSÉ DE ORDÁZ Y RUBIO

AYUDANTE DE CLÍNICA POR OPOSICIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

SECCIÓN PROFESIONAL.

JUNTA DEL PARTIDO DE SIGÜENZA.

«Don Modesto Martínez, individuo de la *Asociación general de Practicantes de España* y Secretario de esta Junta de partido.

CERTIFICO: que en el libro de actas de la Asociación de Practicantes de este partido judicial, hay una que, copiada literalmente, dice así:

En la ciudad de Sigüenza, provincia de Guadalajara, á diez y nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco, siendo las once de la mañana, reunidos los señores Practicantes y Ministrantes del partido, cuyos nombres y domicilios al margen se expresan, previa citación por medio de circulares y bajo la presidencia interina de don José Gutierrez, quedó abierta la sesión, y el señor presidente manifestó el objeto de la reunión y fines á que tendía, que no eran otros que presentar á la consideración de los compañeros, para su discusión, la idea emitida por la Comisión Gestora y aceptada y puesta en práctica por los Practicantes de la capital del partido; para que á imitación de lo hecho en Guadalajara, se asociaran los practicantes del partido de Sigüenza, cuya excitación la hacía el digno presidente de la Junta provincial de la misma.

Puesto á discusión, se acordó responder como era de obligación á la Junta provincial de Guadalajara, que todos estaban conformes en el pensa-

miento y que desde luego aceptaban el encargo de nombrar del seno de la misma la Junta del partido.

Seguidamente se procedió á la elección de la misma y verificado el escrutinio, resultaron elegidos por unanimidad.

Presidente, D. José Gutierrez.

Vocal, D. Julian Clemente.

Secretario, D. Modesto Martínez.

Discutiéronse después varios puntos pertinentes á la *Asociación* en general y fueron aprobados por aclamación.

Y no habiendo más asuntos qué tratar, se dió por terminada la sesión, de la cual se levanta la presente acta que firmaron los concurrentes y el secretario de que certifico, de la cual se acordó mandar una copia á la *Junta provincial* y otra á la *Comisión Gestora*. Sigüenza, fecha *ut supra*.

El Presidente, José Gutierrez.—El Vocal, Julian Clemente.—Siguen las firmas.—El Secretario, Modesto Martínez.»

Damos la enhorabuena y las gracias á nuestro buen amigo y activo correspondiente, Sr. Gutierrez, por la fe y voluntad de hierro que despliega para el logro de nuestros ideales, lo que constituye una satisfacción inmensa en sus compañeros de

LA COMISIÓN GESTORA.

LA ASOCIACIÓN.

IV.

No hay necesidad de ser muy lince para comprender que el pensamiento de

Asociación se le ocurriría á cualquiera que tenga completas sus facultades mentales, y por tanto, lo que hizo esa comisión de Practicantes de Zaragoza, no tiene importancia alguna, si se míra el asunto superficialmente.

Pero el *quid* de la dificultad no es concebir el pensamiento, sino desarrollarlo y colocarlo en condiciones de poderse practicar y este fué el primer estudio á que se dedicó la Comisión Gestora.

Sucede con esto, lo mismo que al célebre huevo de Colón, que nadie daba con el modo de que permaneciera derecho, hasta que lo hizo prácticamente el inmortal genovés. ¡Qué fácil después!

Exactamente lo mismo acontece con el desarrollo del problema *Asociación*; una vez visto como se lleva á la práctica y en que condiciones, nos parece la cosa más natural del mundo.

La Comisión Gestora quiso construir un colosal edificio, capaz de encerrar en él las aspiraciones de la clase entera, y lo primero que procura, es darle una base sólida, firme, indestructible, capaz de desafiar impunemente los más embravecidos huracanes, y para conseguirlo, comienza sin impaciencias de ningún género, sin anticipar los hechos que vendrán lógica y naturalmente; porque de este modo es como únicamente llegaremos á ver realizadas todas nuestras aspiraciones.

Que vé que hay quien pretende correr mucho para lograr el ideal en poco tiempo, y sin embargo, continúa caminando paso á paso por el sendero trazado de antemano, convencidos sus individuos de la verdad que encierran los célebres refranes castellanos, *el que mucho corre, pronto se cansa; no por mucho madrugar, amanece más temprano*, y algunos otros que, á fuer de viejos, pudiéramos citar.

Todo eso, más que reflexión, es ardor de jóvenes, cerebros calenturientos que, debido á su inexperiencia en los achaques de la vida, todo lo ven de color de rosas. ¡Ya les llegará la hora de los desengaños!

No hemos querido decir jamás que cuantos han precedido á la fundación definida y clara del pensamiento *Asociación* no hayan hecho nada por la cla-

se; antes al contrario, tenemos convicción plena de que sus trabajos fueron semilla arrojada á tierra por ellos cultivada y que germina hoy, algo *raquitica*, pero al fin dará fruto. Y decimos esto, para que no nos tache de exclusivista algún espíritu ruin; de esos que buscan algún descuido insignificante, para morder solapadamente; miserables gozquecillos, que no sirviendo para nada, tratan de hacer presa en las grandes obras de los demás.

Tratábamos antes de la manera que tuvo de desarrollarse la *Asociación* para plantearla definitivamente; pero como el director no nos concede más espacio en el periódico, por hoy dejamos la cuestión pendiente en este punto y nos servirá para emborrinar cuartillas en el próximo artículo y siguientes; si es que Dios y los enemigos de nuestra Asociación, le dejan la vida para ello á

El Practicante MOSTAZA.

EL INDIFERENTISMO DE LA CLASE.

Con gran disgusto hemos visto el abandono y apatía que reina entre los compañeros de esta provincia, así como también observamos con sentimiento que, á pesar de las muchísimas gestiones llevadas á cabo por el que tiene el honor de molestar á los lectores de *EL PRACTICANTE*, no aparece ningún suscriptor á nuestro valiente periódico, que tan dignamente dirige el Dr. Ordaz, en todo el territorio que nos rodea, á pesar de tener muchas relaciones en esta provincia, donde hace que preste los servicios propios de nuestro título, por espacio de veinticuatro años.

Pero no es esto solo; ya que de por sí acusa un indiferentismo inconcebible y una apatía para ilustrarse que no cabe en la cabeza de ningún hombre. Hay algo más, y ese algo es la inutilidad de los muchos trabajos realizados, tanto de palabra, como por escrito, para llegar á tener una reunión de la clase en la cabeza de partido, Ciudad Rodrigo, con el objeto de quedar constituida la Junta del partido, adherida á la grandiosa obra de la Asociación general de todos los practicantes y ministriantes de España, así como también

se buscaba con empeño el modo de formar la Junta provincial en Salamanca.

Pues á pesar de los trabajos hechos durante tres meses, aun no hemos conseguido nada.

¡Parece mentira que, á pesar de la triste y precaria situación por la que atraviesa esta tan desgraciada clase, haya compañeros que se hagan el sordo y permanezcan insensibles al llamamiento de la *Asociación*!

Sabemos todos de memoria que la unión constituye la fuerza, y unidos y asociados, no dudemos en que llegará un día que nos hagamos oír de los gobiernos y consigamos el fin que nos proponemos.

Por otra parte, ¿qué es el Practicante á pesar de poseer su título? ¿Qué representación tiene en la sociedad? Ninguna, puesto que dicho título ni le da, ni tiene atribuciones propias; y voy á probarlo.

¿En qué se diferencia un Practicante de un barbero? En que el primero está provisto de un título, es verdad; pero un título que le confian las mismas atribuciones que á un barbero, y en prueba de ello no hay más que mirar á muchos barberos, no muy lejos del que esto escribe, que desempeñan *oficialmente* la cirujía menor, por el solo hecho de ordenarlo así el médico del pueblo; el cual dice muy serio que no puede el Practicante hacer ni un ápice de nada en un enfermo, sin previa autorización del médico y en este caso se encuentra el barbero. ¿Que esto es ilegal? Ya lo sabemos, pero se hace y se tolera por las autoridades; luego... ¿es legal?

Así pues, habiendo sido víctimas de un engaño, puesto que nos han hecho cursar dos años solares y aflojar 250 pesetas por derechos y expedición de título, debemos unirnos y todos á una voz, pedir lo que legítimamente nos corresponde y á manera de lo que hicieron con los antiguos Cirujanos, hagan con la clase de Practicantes, pues nosotros no queremos grados especiales ni los pedimos; sino que en cambio del estudio de las asignaturas necesarias y previo examen de las mismas, se nos conceda el título de Cirujanos Practicantes, pues otro tanto hicieron con los Cirujanos para habilitarles en Me-

dicina; esto es lo que queremos los Practicantes de todas las provincias de España.

Compañeros, ánimo y constancia; os lo suplica vuestro compañero de la provincia de Salamanca

JUAN SARDIÑA PEDRAZA.

SECCIÓN DE MEDICINA.

PATOLOGÍA GENERAL.

GRANDES PROCESOS MORBOSOS.

Congestión pasiva.

Diametralmente opuesta á la precedente, es la patogenia de la congestión pasiva ó éxtasis venoso, aunque en último término siempre sea el hecho material el mismo.

Estancamiento de sangre hay en la congestión activa y en la pasiva; pero en la primera hemos visto que la estancada era siempre la sangre arterial, mientras que en la congestión pasiva la sangre venosa es la que se acumula de un modo anormal en los órganos.

La *congestión pasiva*, pues, está caracterizada por *insuficiencia de la circulación venosa*; este es el hecho esencialmente característico.

Dos causas principales pueden engendrar esta congestión: ya es un obstáculo mecánico al curso de la sangre venosa, ó bien la disminución de la fuerza proyectil de la sangre arterial.

Esta congestión nunca es primitiva, es decir, que su presencia en un órgano cualquiera, acusa una enfermedad en otro ó otros órganos más ó menos lejanos. De modo que nunca constituye por sí enfermedad, ni se presenta sola; es un síntoma de otra dolencia; por lo cual se comprenderá las infinitas variaciones que tendrá, tanto en su forma, como en su intensidad, en cada caso en particular.

Los obstáculos al curso de la sangre venosa, capaces de originar una congestión, son muchos y muy variados, y entre ellos citaremos la compresión ó la obliteración de una vena, como sucede en la flebitis, trombosis, alteraciones cardíacas, cirrosis hepática, etc.

Estas congestiones pasivas son notables por la abundancia de las trasudaciones serosas que provocan; las que llegan á dar lugar á las diversas variedades de hidropesías.

Como se observará fácilmente, esta forma de congestión pasiva es puramente mecánica, pues depende siempre de un obstáculo más ó menos grande que se opone á que vuelva al corazón, de una manera normal, la sangre venosa, y por esto se le llama también á ésta congestión, éxtasis venoso, porque parece que se paraliza la marcha de la sangre.

Cuando el impedimento está en el corazón, de manera que dificulte el desagüe de las dos venas cava, la congestión pasiva se generaliza á todo el árbol de sangre venosa; las vísceras, las mucosas, la piel, en una palabra, todas las partes del organismo experimentan los resultados fatales de la lentitud y la dificultad opuesta al curso de la sangre negra. Si se acentúa algo más el éxtasis, se extiende hasta los últimos ramales vasculares y los tegumentos presentan un color azul lívido que se percibe clara y distintamente en los labios, nariz, mejillas, en la lengua y en las extremidades de los dedos.

La disminución en la fuerza de proyección de la sangre venosa, da también como consecuencia necesaria una congestión pasiva.

Sabido es, puesto que en otro lugar lo habíamos demostrado, que la impulsión cardiaca y la reacción de las arterias son los principales agentes de la circulación venosa. Pero cuando las fuerzas están agotadas á consecuencia de una larga y penosa enfermedad, observaremos que el pulso disminuye y la circulación pierde su velocidad, hasta que se convierte en éxtasis.

Estas congestiones son las llamadas por muchos hipostáticas, que se observan frecuentísicamente en el pulmón é hígado. De aquí el precepto de evitar el decúbito dorsal demasiado largo ó prolongado en los viejos y en las enfermedades de mucha duración.

Los síntomas que presenta la congestión pasiva, son muy varios; pero veremos que determinan una turgencia de los tejidos y una abundante trasu-

dación serosa; los tejidos congestionados están negruzcos, cargados de ácido carbónico y su nutrición es muy lángrida.

Finalmente, esta congestión determina la dilatación permanente de los vasos, dando lugar al desarrollo de catarrlos crónicos.

El tratamiento de esta congestión no podemos darlo en este momento, mas nos ocuparemos de ello á su tiempo. Está esencialmente subordinado á la naturaleza y asiento de la congestión.

DR. PROTOPLASMA.

SECCIÓN DE CIRUJÍA.

ANATOMÍA.

ARTICULACIONES EN PARTICULAR.

XVI. TÓRAX.

Inmediatamente después del estudio de la columna vertebral, acostumbramos á explicar las articulaciones de los huesos del pecho, á cuyo conjunto denominamos *tórax*.

Aun cuando esto parezca algo impropio, dada la costumbre inveterada de hacerlo de manera distinta, nos parece este método preferible y de más fácil comprensión y por esto lo seguimos. Así es que después de hacer el estudio de las diversas articulaciones de las costillas y el esternón, describiremos en general la columna vertebral y el tórax.

Las articulaciones del tórax se componen de las costillas con las vértebras dorsales; la de las costillas con el esternón, por el intermedio de los cartílagos y por último las articulaciones de dichos cartílagos entre sí.

A la unión mediata de las costillas y las vértebras se denomina articulaciones *vértebro-costales*.

La articulación de la costilla con la columna vertebral es compleja y puede descomponerse en dos: articulación de las costillas con el cuerpo de las vértebras y articulación de las costillas con las apófisis transversas.

En la primera de estas dos articula-

... ó sea la que tiene lugar entre la costilla y el cuerpo de la vértebra, observamos que la costilla tiene una carita prominente, que es recibida en las dos caritas marcadas en el cuerpo de las vértebras dorsales, y los medios de unión son: un *ligamento vértebro-costal anterior*, radiado, que se inserta por delante en la extremidad de la costilla y va á terminar en el cuerpo de la vértebra y en el disco interarticular; dos ligamentos profundos que desde las dos vértebras, vá á insertarse en el vértice de la costilla, y por último, un ligamento interarticular que partiendo del vértice de la costilla, termina en el ángulo entrante de la vértebra.

Para la articulación de la costilla con la apófisis transversa de la vértebra, hay una carita convexa en la costilla, que encaja en otra cóncava, existente en la apófisis transversa, y como medio de unión de ambas superficies, un *ligamento transverso-costal posterior*, otro *superior* y otro *interarticular*.

La articulación *condro-costal* ó sea la que existe entre las costillas y los cartílagos costales, es una *sinartrosis*. La extremidad anterior de la costilla ofrece una pequeña cavidad que recibe la parte saliente del cartílago: no hay ligamentos.

Los cartílagos costales de las cinco primeras costillas en realidad no se articulan entre sí, pues no se debe considerar como un ligamento la faja fibrosa que forma la continuación de los músculos intercostales; los cartílagos sexto, séptimo, octavo y noveno, en los puntos en que se tocan, presentan una carita articular para cada uno de ellos. Estas caritas se mantienen en contacto por un pequeño ligamento anterior y otro posterior. En algunos casos no hay contacto entre los cartílagos, no existen caritas articulares y los ligamentos son entonces mucho más largos.

Finalmente, hay otra variedad de articulaciones en el tórax y de importancia; estas son las articulaciones de los cartílagos costales con el esternón, á las que se denominan *articulaciones condro-esternales*.

Dichas articulaciones están constituidas por la extremidad interna angulosa de los cartílagos costales, recibidos en

el ángulo entrante que presentan los bordes del esternón.

Estas superficies articulares se mantienen en contacto; 1.^o por un *ligamento anterior*, muy fuerte, que se entrecruza en la línea media con el del lado opuesto; 2.^o por un *ligamento posterior*, menos fuerte que el primero y que parece ser una prolongación del periostio ó membrana que cubre á los huesos y los nütre; 3.^o por dos pequeños ligamentos, uno *superior* y otro *inferior*.

Los ligamentos anteriores de los cartílagos sexto y séptimo se cruzan en el apéndice *xifóides* del esternón; contribuyendo á reforzar dicha apófisis.

Como quiera que hasta una edad regular no se sueldan íntimamente las tres piezas que constituyen el esternón, hay autores que estudian las articulaciones de este hueso, como puede verse en la obra de anatomía de Meckel y en la de Maisonneuve. Más como quiera que para nosotros no tenga gran interés este asunto, remitimos á dichas obras á los que deseen saber algo más de esto.

Una vez descritas las articulaciones, en particular, del tórax, vamos á estudiar, de una manera suscinta y precisa, el conjunto articulado que llamamos columna vertebral, para que nos sirva de introducción al del tórax tal como se encuentra en el vivo, descartado de los órganos torácicos y músculos, que es el modo de formar juicio exacto de tan importante cavidad.

(Se continuara.)

APOSITOS Y VENDAJES.

II.

Reglas generales para practicar las curas.

(CONTINUACIÓN.)

6.^a Las curas deben hacerse con rapidez, pero metódica, sin que esta rapidez pueda de ningún modo perjudicar al enfermo, bien haciéndolas más dolorosas, bien desatendiendo ó descuidando alguna de sus partes.

7.^a Al levantar el apósito anteriormente colocado en una herida, debemos hacerlo con el mayor cuidado, para que no sea causa de desprendimientos de los bordes de la herida, ó de erosiones

en los mamelones carnosos que cubren el fondo de algunas úlceras. Algunos prácticos aconsejan reblandecer con agua templada las porciones de venda y demás piezas del apósito, llenas de sangre y aglutinadas con el pus seco. Es difícil en muchas ocasiones poder seguir esta práctica, por lo que prolonga la cura, obligando al enfermo á permanecer en una posición incómoda; además hemos de tener en cuenta la acción relajante del calor y la humedad tan continuados, pueden ser causa de atonía en los bordes de las heridas, reblandecimiento del tejido cicatricial, retardando por consiguiente este proceso.

Creemos, sí, que los apóstitos deben levantarse con suavidad, pero como mejor se pueda; donde no sea fácil desprender la venda, debe cortarse; de esta manera llegaremos á las primeras piezas del apósito, que se levantarán en la dirección de la herida hasta los bordes por uno y otro lado, para evitar el desprendimiento de las primeras fibras de la cicatriz, las primeras travéculas del nuevo tejido que ha de sustituir á la herida.

8.^a Deben limpiarse con minuciosidad y cuidado las heridas, separando con torundas ó bolitas de hilas y esponjas suaves, el pus existente entre los tejidos y al rededor de la herida ó úlcera, evitando se formen esas costras de pus concreto, que bien á las claras demuestran el abandono de una herida y que irritando la piel pueden ser causa de complicaciones, ocasionando además escoriaciones y ulceraciones que retrasan notablemente la cicatrización, especialmente en sujetos débiles y de piel fina. Cuando por estos medios no logremos la salida del pus, podemos recurrir á lociones ó inyecciones de agua ó disoluciones medicamentosas, pero teniendo siempre presente que el abuso de esta práctica puede (como hemos dicho) hacer fungoso el fondo de las heridas y úlceras, retardando por consiguiente la cicatrización.

9.^a Una vez limpia la herida ó la úlcera, se procede á la aplicación del nuevo apósito. Fácilmente se comprende que éste tiene que ser tan variado como las lesiones que hemos de com-

batir, sus distintos períodos y las complicaciones que durante su tratamiento puedan sobrevenir. Si se trata de una cura simple, se cubre la herida con un lienzo enceratado ó engrasado, ó una planchuela de hilas impregnada de la misma sustancia, para impedir su adherencia con la herida. También podemos emplear la glicerina, vaselina, alcohol ó disoluciones acuosas de distintos medicamentos modernamente usados para impregnar las planchuelas; pero entonces tenemos que cubrirla con tafetán gomado ó otra tela impermeable para evitar en lo posible la desecación, encima una torta de hilas proporcionada á la supuración ó á la compresión que hemos de emplear, dos ó tres compresas ó trozos de algodón cardado, que se sostienen con un vendaje apropiado.

Las hilas, las compresas y las vendas deben aplicarse con suavidad, procurando sin embargo que esté el apósito lo suficientemente apretado para que no se descomponga con los movimientos del enfermo, teniendo presente que una compresión imprudente puede traer consigo el dolor y otros distintos trastornos nerviosos por él determinados, y hasta la gangrena.

Sin embargo, la compresión tiene también sus indicaciones; la tenemos que emplear como resolutiva de algunas inflamaciones y para evitar la acumulación del pus en las anfractuosidades y senos de úlceras y heridas extensas y profundas, para combatir ciertos edemas y para cohibir algunas hemorragias: fuera de este último caso, que requiere una constrictión especial, en los demás debe ser corta y bien vigilada. Cuando se quiere hacer una compresión que ha de prolongarse por algún tiempo, se cubre la región con gran cantidad de algodón en rama, que se amolda perfectamente á las desigualdades de la región, permitiendo hacer una compresión moderada, que puede graduarse con la aplicación de nueva venda y más cantidad de algodón. A esto es á lo que el cirujano francés, Alfonso Guerin, llama compleción elástica y por medio de ella podemos obtener la adhesión de tejidos desprendidos, evitar la inflamación de la herida, logrando

tener la parte afecta á una temperatura igual y constante.

10^a. En las curas más sencillas, como á las que nos vamos refiriendo, introduce el práctico ejercitado ciertas modificaciones importantes exigidas por el curso de la dolencia y que pueden acelerar la cicatrización, como la cauterización de los mamelones carnosos, que se hacen fungosos; el uso de tópicos excitantes y de la hila seca para activar la supuración, las lociones é inyecciones detersivas que modifiquen el fondo de las heridas y úlceras, el uso de los antisépticos para prevenir y evitar las descomposiciones pútridas y sus funestos resultados, y otros mil medios que la ciencia aconseja y la práctica sugiere.

En las reglas, en los preceptos anteriores, nos parece están comprendidos cuantos conocimientos generales son precisos para practicar la mayoría de las curas, y que el Practicante, si quiere cumplir dignamente con su misión, debe tener muy presentes, para poderlos utilizar en beneficio de sus semejantes.

DR. X.

Recomendamos, por sus buenas condiciones higiénicas, el vino de mesa

VALDIÑÓN.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Rompe-cabezas.—El día 30 de Abril puso un suscriptor de Navarra una carta en el correo, la cual contenía el pago de la suscripción. El sobre de dicha carta decía la dirección de este periódico en Zaragoza y hasta la fecha no ha llegado á nuestro poder. ¿Quién se la habrá comido?

Esto es inaudito, escandaloso y algo más; pues debido á no sabemos quién, muchos de los números que van á las provincias de Huesca, Teruel y Navarra se pierden, sin que haya fuerza humana que resista tanta reclamación como diariamente recibimos.

Suscriptor tenemos á quien le mandamos tres números, por ver si llega alguno y se dan casos en que se pierden todos.

Los periódicos que recibimos al cambio suelen faltarnos la mitad ordinariamente. ¿Es esto aguantable?

El problema, pues, hay que plantearlo así: dada la pésima manera de servir que tienen los empleados de correos: ¿á qué santo rezaremos para que nos haga el milagro de llevárselos pronto al infierno?

Hemos denunciado en el número anterior al Sr. Gobernador civil, los intrusos que ejercen la profesión de Practicantes, sin tener título ni ciencia para ello, en Morés, Mesones y Calatorao, y hoy añadimos á dicha lista el intruso de La Muela.

Estamos con deseos vehementísimos de aplaudir al Sr. Gobernador y hasta la fecha nos hemos quedado con las ganas, pues bien poco caso nos ha hecho. Mas si el Sr. Lopez de Ayala quisiera tomarse la molestia de fijarse medio minuto en el artículo 343 del código penal vigente, y observar lo estrictamente que se cumple la ley en los pueblos citados, pero no la ley de Sanidad, sino la del embudo ó la del capricho, creemos firmemente que haría justicia á nuestras peticiones y le aplaudiríamos de todo coro. Pero si no lo hace así, nos veremos en el doloroso caso de censurar eso que llamaremos apatía en cuanto concierne á los profesores de la divina ciencia de curar.

Nuestro estimado colega *La Asociación* de Teruel, da cuenta en su número último del fraternal banquete tenido por los profesores de medicina, farmacia y cirujía menor del partido de Calamocha, presidido por el activo é inteligente médico Sr. Garcés, y en el que reinó la alegría y entusiasmo más sublime, brindando todos por la *Asociación* de los profesores del partido, sin distinción de títulos, y por que se reformen cuanto antes las leyes actuales de Sanidad.

Felicitamos á dichos profesores por su actitud digna y al valiente director de *La Asociación* por sus impropios y nobles trabajos en pro de tan hermoso ideal.

Llamamos la atención de nuestros numerosos lectores respecto á los específicos del inteligente y laborioso farmacéutico madrileño, nuestro querido amigo el Sr. Fernandez Izquierdo, cuya fama pregoná hoy el mundo entero; así como también en los baños de Gaviria, cuyos anuncios pueden leer en la cubierta.

**
El doctor Ferrán sigue llamando justísimamente la atención del mundo científico y podemos decir que las miradas de toda Europa están hoy fijas en sus notables experimentos que esperamos ver muy pronto confirmados para gloria de la medicina en general y orgullo de España.

Los que deseen seguir paso á paso los trabajos que se practican en Valencia por las comisiones científicas que acompañan á Ferrán, les recomendamos que lean las bien escritas cartas del Sr. Perillán Buxó que publica diariamente nuestro estimado colega madrileño *La Correspondencia imparcial*, ó las de *El Doctor Sangredo*.

**
Ha visitado nuestra redacción *La Tronada* de Barcelona, al que agradecemos la atención y con el que establecemos desde hoy el cambio.

**
Hace pocos días han estirpado los doctores Quintero y Ordáz un voluminoso *polipo fibroso* de la matriz, á una señora de esta capital.

La enferma se encuentra hoy en estado sumamente satisfactorio, pues esperan darle el alta como curada dentro de breves días.

**
Con el presente número damos comienzo á la propaganda de nuestro periódico por toda España y Ultramar. Aquellos practicantes que reciban el número y no quieran suscribirse, les suplicamos que nos devuelvan el periódico, pues para ello basta poner en la faja: *devuélvase á su procedencia ó á Zaragoza*.

**
El senador Sr. Tirado, ha presentado en la alta Cámara una proposición para que se creen *Tarjetas de giro para la prensa* por valor de 5, 10, 15, 20 y 25 pesetas, que se expenderán en todos los estancos

del Reino y serán satisfechas á su presentación con el descuento de un 3 por 100 en los mismos estancos.

Esta proposición ha sido acogida con unánimes aplausos de toda la prensa y de desear es que llegue á término feliz en breve plazo.

**
A los intrusos de Barcelona les ha salido un Subdelegado de Medicina modelo, el Dr. Toda, el cual, según leemos en *La Lanceta*, ha obligado á los aficionados á curar ó *barbarizar*, mejor dicho, á que retiren los anuncios rimbombantes que suelen espetar en los periódicos.

El colega aludido elogia al Dr. Toda y nosotros pedimos que le levanten una estatua para inmortalizar el nombre del primer subdelegado que se ha tomado interés por la clase de Practicantes.

**
Ha terminado ya el Congreso de Farmacéuticos habido en Madrid, en el cual, además de reinar la más absoluta uniformidad de miras, se han acordado varios puntos importantísimos para dicha clase y que de seguro no serán del agrado de algún general.

LA MADRILEÑA

San Felipe, 13,

ZARAGOZA

ESPECIALIDAD

EN EL RAMO DE SOPAS

ITALIANAS

Pastas superiores de sémola.

JULIANA FRANCESA

Juliana fina en cajitas

PURES

MAIZENA DE NEW-YORK

Alimento de excelencia extraordinaria

Tip. de LA DERECHA, San Miguel, 12.